

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



SANTA FE, 09 de noviembre de 2021

VISTAS las actuaciones vinculadas con la elevación por parte de Secretaría Académica de esta Facultad, del Calendario Académico de Posgrado para el año 2022;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Investigaciones, Institutos y Posgrado;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico de Posgrado para el año 2022, conforme se detalla a continuación:

Fecha límite para la presentación de Cursos del Primer Período: 11/02/2022

Inscripción a Cursos y Carreras de Posgrado: 14/03 al 24/03/2022

Reinscripción Anual: desde el 14/02/2022 hasta el 30/12/2022

Inicio del Primer Período Lectivo: 28/03/2022

Finalización del Primer Período Lectivo: 08/07/2022

Fecha límite para la presentación de nóminas de alumnos regulares del primer período: 08/07/2022

Fecha límite para la presentación de Cursos del Segundo Período: 16/06/2022

Receso Invernal: 11/07 al 22/07/2022

Inscripción a examen: 25/07 al 29/07/2022

Exámenes del Primer Período Lectivo: 08/08 al 12/08/2022

Inscripción a Cursos y Carreras de Posgrado: 01/08 al 11/08/2022

Inicio del Segundo Período Lectivo: 15/08/2022

Finalización del Segundo Período Lectivo: 25/11/2022

Fecha límite para la presentación de nóminas de alumnos regulares del segundo período: 25/11/2022



Valide la firma de este documento digital con el código **RD CD_FIQ-1084737-21_420** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Inscripción a examen: 05/12 al 09/12/2022

Exámenes del Segundo Período Lectivo: 19/12 al 23/12/2022

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la inscripción de los **Cursos ARANCELADOS** que tienen fecha de inicio diferente a la indicada en la presente resolución, quedará habilitada hasta 5 días antes del comienzo del respectivo curso.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que quienes quieran defender su tesis antes del 01/04/2023, deberán presentarla antes del 18/11/2022, inclusive.

ARTÍCULO 4°.- Inscribise, comuníquese y dése a difusión. Posteriormente, pase a Mesa de Entradas para su archivo.

RESOLUCIÓN CD Nº 420



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FIQ-1084737-21_420** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.